

¿Como se Solicita una Tarjeta Recargable?

Se solicita a través de cualquiera de las Sucursales del Banco.

¿En qué se puede utilizar una tarjeta recargable?

Es un Tarjeta que sirve para realizar compras en el país o el exterior, y la cual admite extracciones de efectivo sobre el saldo disponible en cualquier cajero automático habilitado en el país.

¿Cómo se realiza la habilitación?

La habilitación de la Tarjeta Recargable se realizará según las instrucciones detalladas por la Administradora en el sobre de entrega de la misma.

¿Qué operaciones puedo realizar con la Tarjeta Recargable?

- Compras en un pago, la tarjeta recargable no admite compras en cuotas, ni con saldo deudor.
- Extracciones de efectivo a través de un Cajero Automático habilitado, para lo cual debe tener previamente habilitado un PIN.

¿Cuál es el saldo disponible de la Tarjeta Recargable?

El saldo es el resultante de las cargas realizadas a través de los medios habilitados.

¿Por dónde recargo saldo en la Tarjeta Recargable?

- A través la red de cajeros automáticos habilitados en el país.
- A través Home Banking como recarga de saldos de tarjeta recargable.
- A través del servicio CARD TO CARD cualquier persona que posea una Tarjeta de Crédito VISA y que se encuentre registrado/a en VISA HOME, podrá ingresar en VISA HOME y derivar (dentro de sus límites disponibles) saldo a una TARJETA RECARGABLE, para lo cual necesitará el Nro. De tarjeta que desea recargar. Dicha carga aparecerá luego como un consumo en la Tarjeta de Crédito de quien la realizó).

¿Cómo puedo ver las operaciones realizadas?

Las operaciones realizadas y el saldo estarán disponibles dentro de VISA HOME, para lo cual requiere la registración previa de el/la tarjetahabiente.

¿Qué tengo que hacer si pierdo o me roban la tarjeta?

Denunciar de inmediato en algunos de los centros de atención a socios/as de VISA. Luego se emitirá la reposición en forma automática y será enviada a domicilio de el/la cliente/a.

¿Cómo solicito la baja de la tarjeta?

En cualquier Sucursal del Banco. En caso de existir saldo disponible en la Tarjeta Recargable, el mismo será reintegrado a la cuenta de el/la cliente/a.

¿Cuáles son los canales habilitados para realizar consultas, reclamos y/o quejas?

Podes realizar tus Consultas/reclamos/queja a través de los siguientes canales:

Banca Telefónica y Digital: 0-800-999-3338

Formulario Web disponible en la página institucional del Banco www.bpn.com.ar

Correo Postal: Independencia N°50 – PB (Q8300GZB) – Neuquén Capital

Personalmente: En todas las sucursales BPN.